



El nuevo acuerdo entre Correos y la mayoría sindical apuntala los avances del Plan Estratégico

- El acuerdo recoge una serie de medidas para adaptar la plantilla a las nuevas necesidades del Plan Estratégico 2024-2028
- Este acuerdo con la mayoría sindical se alcanza una semana después de que el Congreso aprobase la modificación de Ley Postal que reconoce a Correos como prestador de servicios esenciales

Madrid, 31 de julio de 2025.- Correos ha firmado un nuevo acuerdo con la mayoría sindical que apuntala la necesaria adaptación de la plantilla para poder desplegar con éxito el Plan Estratégico 2024-2028, satisfacer las nuevas necesidades de la empresa para comercializar seguros o cumplir con las obligaciones para prestar Servicios de Interés Económico General, y dirigir la compañía hacia el equilibrio financiero.

Entre los acuerdos, destaca la **implementación de un sistema de bolsa de horas** que permita adecuar las horas de trabajo a los niveles de actividad, un sistema que empezará el 1 de octubre con el fin de mejorar la gestión durante esta campaña navideña; la **creación de una Comisión Negociadora de Organización y Productividad** para aquellas materias que precisan modificaciones en el Convenio y mejorar la eficiencia de la empresa como el turno de tarde o las vacaciones fuera del período ordinario; y la constitución de **una Comisión Negociadora del Plan de Rejuvenecimiento** para abordar el Plan de Personas desde una perspectiva estructural y que se ajuste al nuevo modelo operativo en el que la actividad postal pierde peso a favor de otros servicios y la paquetería.

Este acuerdo con los sindicatos se logra una semana después de que el Congreso aprobara la designación de Correos para prestar servicios esenciales para la ciudadanía en todo el territorio como ser ventanilla única de la administración u ofrecer servicios financieros básicos. Para el presidente de Correos, Pedro Saura, “es muy importante que un año después de la aprobación del Plan Estratégico, y pese a la complejidad de las materias que estamos acordando, sigamos logrando estos avances que están permitiendo un despliegue ordenado del Plan Estratégico y una adaptación paulatina de toda la organización para ganar eficiencia, fortalecer nuestra misión pública y mejorar la calidad de empleo”.

Síguenos en:

